



**INFORME AUDITORIA
GESTION FINANCIERA
VIGENCIA 2021**

1. INTRODUCCIÓN

La asesoría de control interno con base al Plan Anual de Auditoría para la vigencia contempló la necesidad de efectuar auditoría al proceso gestión financiera respecto a la revisión de los siguientes elementos del balance general a fecha de corte diciembre 31 de 2021: a) Cuentas por cobrar, b) Cuentas por pagar y c) Inventarios. Se pretende hacer el seguimiento y si hay necesidad de depuración de algunas cuentas que se pueda orientar o efectuar por los responsables de los procesos de forma inmediata.

La presente auditoría en proceso de planeación, fue consultada con el gerente de la entidad, el cual estuvo de acuerdo, brindó detalles de la importancia de esta evaluación y expresó temas de interés a tener en cuenta por parte de la asesora de control interno.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Revisar la gestión de recaudo efectuado por la entidad respecto a los saldos de las cuentas por cobrar a corte diciembre de 2021. Además, de verificar el cumplimiento oportuno del pago de las obligaciones contractuales durante el período enero 01 al 31 de marzo de 2022. Y lo relacionado con lo generado en el movimiento de la cuenta inventarios.

1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Revisar los procesos de la Dirección Administrativa y Financiera en especial los de gestión financiera y su aplicación
- ✓ Inspeccionar en la medida de lo posible cada uno de los documentos como son: órdenes de pago, comprobantes de egreso, libros auxiliares, recibos de consignación, facturas, conciliaciones bancarias, soportes de pago, etc.
- ✓ Revisar listado de las cuentas por pagar a diciembre de 2021, el acto administrativo que las autorizó y sus movimientos generados en el período auditado.

- ✓ Analizar documentación financiera y avances de gestión de cobro y sobre la gestión interna para los pagos y obligaciones respectivos.
- ✓ Verificar saldo que arroja el balance general de la cuenta Inventarios y sus movimientos.

1.2. ALCANCE

La auditoría se realizará entre el 10 de mayo al 24 de junio de 2022 en las instalaciones de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira-EDUP, ubicada en el Edif. Diario del Otún, piso 22 del Municipio de Pereira, respecto al área Financiera con base a los saldos que vienen a diciembre 31 de 2021 y movimientos generados en el período: Enero a Marzo de 2022 reflejados en el balance general en saldos de las cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar.

La presente auditoría se llevó a cabo atendiendo la Guía de auditoría basada en riesgos, el modelo integrado de planeación y gestión-MIPG, las normas internacionales para la auditoría interna que se maneja en el sector público y el manual de auditoría.

1.3. TECNICAS DE AUDITORIA

La presente auditoría está basada en los documentos fuentes recopilados de archivos que han sido generados por el área Financiera, la Jurídica y la dirección Técnica. Los libros auxiliares, recibos, órdenes de pago, comprobantes de egreso y demás listados fueron generados directamente desde el aplicativo Siif Web. Se contó con información bancaria y otra extraída de los informes contractuales. Además, de información financiera en forma física o legajada y otra virtual.

Se emplearon las siguientes técnicas con el fin de obtener evidencias suficientes para su análisis y ayudar a determinar las conclusiones:

- ✓ Observación
- ✓ Inspección de los documentos físicos y digitales (Aplicativos)
- ✓ Solicitud de información a los contratistas del área Financiera y Técnica
- ✓ Consultas, reuniones

1.4. CRITERIOS DE EVALUACION

Se parte de criterios base para la evaluación como fueron los elementos del balance general a fecha de corte diciembre 31 de 2021, específicamente los siguientes:

- a) Cuentas por cobrar
- b) Cuentas por pagar
- c) Inventarios

1.4.1. Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCION - OBJETO
Constitución Política de Colombia	Art. 209 (Principios Función Pública) Art. 267 (Gestión Fiscal)
Ley No. 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley No. 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. También, Art. 14 Régimen de excepción Empresas Industriales y Comerciales del Estado
Ley No. 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. También, Art. 93 Empresas Industriales y Comerciales.
Ley No. 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública nacional y se dictan otras disposiciones
Resolución de Gerencia No. 007 de 2017	Se adopta el Manual de Contratación para la EDUP
Resolución de Gerencia No.74 de 2020	Por medio del cual se modifica el Manual de Políticas Contables V3 de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira-EDUP.
Resolución No.182 de 2017	Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de la Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002. Expedido por la Contaduría General de la Nación.
Anexo Resolución No.193 de 2016	Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable. Expedido por la Contaduría General de la Nación.

2. DESARROLLO

Se hace aclaración que durante el desarrollo de la auditoría se vio la necesidad de ampliar el período del objetivo general y por ende el alcance descrito en la etapa de planeación, es decir inicialmente fue “verificar el cumplimiento oportuno del pago de las obligaciones contractuales durante el período enero 01 al 31 de marzo de 2022”. Pero, en el transcurso del desarrollo de la auditoría se amplió el alcance correspondiente al período: Enero a mayo de 2022 respecto a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar respectivamente, dado el movimiento e información obtenida objeto de inspección y verificación que por ende cambió el cronograma de la auditoría.

2.1. Información de las Cuentas por Cobrar

La presente auditoría está enfocada en los saldos que arrojó el balance de prueba a diciembre de 2021, en las siguientes cuentas contables:


EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP
BALANCE DE PRUEBA
 AÑO : 2021 MES : Diciembre Valores en NORMAL

Fecha del Reporte: Mayo 17, 2022 7:59 AM

Cuenta	Saldo Anterior	Débitos	Créditos	Saldo
13 CUENTAS POR COBRAR	608.872.411,00	1.054.468.077,00	429.300.656,00	1.234.039.832,00
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26.909.130,00	396.279.917,00	74.542.514,00	348.646.533,00
131719 Administración de proyectos	26.909.130,00	136.478.583,00	74.542.514,00	88.845.199,00
131731 Consultorías	0,00	259.801.334,00	0,00	259.801.334,00
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	582.328.362,00	658.188.160,00	354.085.451,00	886.431.071,00
138420 Honorarios	50.575.000,00	63.880.000,00	63.880.000,00	50.575.000,00
138432 Responsabilidades fiscales	1.296.610,00	0,00	0,00	1.296.610,00
138437 Contratos de construcción	443.092.643,00	519.599.251,00	240.497.203,00	722.194.691,00
138490 Otras cuentas por cobrar	87.364.109,00	74.708.909,00	49.708.248,00	112.364.770,00

2.1.1. Consultoría y Ejecución de Obras

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

Se procedió a revisar los saldos anteriores a diciembre de 2021, de los que se encontraron movimientos generados durante el período auditado, basados en los contratos interadministrativos celebrados con el municipio de Pereira de los que se facturó electrónicamente en su momento. Otros correspondientes a saldos por concepto de contratos celebrados en vigencias anteriores con entidades privadas:

Fecha Facturación	Clientes	Nombre Consultoría/Obra	Facturación	Valor Fact/Cta de Cobro
16/12/2021	Municipio de Pereira	Presupuestos Participativos	FE - 38. Presupuesto Participativo	578.799.491,00
16/12/2021	Municipio de Pereira	Presupuestos Participativos	FE - 39. Presupuesto Participativo	66.783.598,00
30/12/2021	Municipio de Pereira	ZPP	Reembolso diciembre ZPP	11.476.955,00
23/12/2021	Municipio de Pereira	ZPP	FE - 45. ZPP	37.282.188,00
28/12/2021	Municipio de Pereira	Parque Guadalupe Zapata	FE - 46. Consultoria Parque Guadalupe Zapata	239.037.913,24
28/12/2021	Municipio de Pereira	Parque El OSO	FE - 47. Consultoria Parque El Oso	214.614.856,00
28/12/2021	Municipio de Pereira	Parque Estudiantes	FE - 48. Parque Estudiantes	337.019.332,00
28/12/2021	Municipio de Pereira	Parque Estudiantes	FE - 49. Parque Estudiantes	131.136.224,00
29/12/2021	Municipio de Pereira	Parque El OSO	FE - 50. Consultoria Parque El Oso	23.846.094,65
29/12/2021	Municipio de Pereira	Parque Guadalupe Zapata	FE - 51. Consultoria Parque Guadalupe Zapata	26.559.769,46
30/12/2021	Municipio de Pereira	ZPP	FE - 53. Administración ZPP Diciembre 2021	22.194.643,59
30/12/2021	Municipio de Pereira	Techo CONCEJO	FE - 54. Techo Concejo Pereria	269.839.542,00
30/12/2021	Municipio de Pereira	Techo CONCEJO	FE - 55. Techo Concejo Pereria	30.147.346,00
30/12/2021	Cúpula S.A.	Cúpula S.A.	FE-56 LIQ Contrato No.01 de 2019	45.517.500,00
30/12/2021	LATERIZIO, Gran Reserva	LATERIZIO	FE - 57 Acta Final-Acuerdo	85.273.381,00
	Total			2.119.528.833,94

Sobre las facturas anteriores basados en los contratos celebrados con el municipio de Pereira, en su clausulado “forma de pago” detallaban girar a través de fiducia el 40% por concepto de Anticipos, por ello se verificaron las cuentas bancarias que la entidad en su momento gestiona la apertura en la Fiduciaria de Occidente y de las que el área contable registró cada una de las cuentas autorizadas y sus respectivas amortizaciones:

INFORME

AUDITORIA GESTION FINANCIERA

VIGENCIA 2021

Facturación	Valor Fact/Cta de Cobro	Amortización/Anticipos	Saldo Neto
FE - 38. Presupuesto Participativo	578.799.491,00	231.519.796,00	347.279.695,00
FE - 39. Presupuesto Participativo	66.783.598,00	26.713.439,00	40.070.159,00
Reembolso diciembre ZPP	11.476.955,00		11.476.955,00
FE - 45. ZPP	37.282.188,00		37.282.188,00
FE - 46. Consultoria Parque Guadalupe Zapata	239.037.913,24		239.037.913,24
FE - 47. Consultoria Parque El Oso	214.614.856,00		214.614.856,00
FE - 48. Parque Estudiantes	337.019.332,00	134.807.733,00	202.211.599,00
FE - 49. Parque Estudiantes	131.136.224,00		131.136.224,00
FE - 50. Consultoria Parque El Oso	23.846.094,65		23.846.094,65
FE - 51. Consultoria Parque Guadalupe Zapata	26.559.769,46		26.559.769,46
FE - 53. Adm ZPP Diciembre 2021	22.194.643,59		22.194.643,59
FE - 54. Techo Concejo Pereria	269.839.542,00	107.935.816,80	161.903.725,20
FE - 55. Techo Concejo Pereria	30.147.346,00	12.058.938,40	18.088.407,60
FE-56 LIQ Contrato No.01 de 2019	45.517.500,00		45.517.500,00
FE - 57 Acta Final-Acuerdo	85.273.381,00		85.273.381,00
	2.119.528.833,94	513.035.723,20	1.606.493.110,74

De los anteriores, se revisaron cada uno de los recibos de consignación expedidos desde el aplicativo financiero módulo tesorería, así como las conciliaciones bancarias de los bancos que posee cuentas la entidad: BBVA y De Occidente, respectivamente. En la presente auditoría se tuvo mayor atención a la gestión del recaudo desarrollada por la entidad respecto a los cobros por concepto de servicios de consultoría y de ejecución de obra los cuales representan las dos (2) líneas de negocio que mayor gestión realizó la entidad durante la vigencia 2021:

INFORME

AUDITORIA GESTION FINANCIERA

VIGENCIA 2021

Código Contable	Nombre
131731	Consultorías
138437	Contratos construcción

A continuación, se describe el movimiento de ingresos relacionados a los abonos efectuados por la alcaldía de Pereira a los saldos que venían a diciembre 2021:

Fecha	Concepto	Valor Recibido	Documento	Entidad Bancaria	Observaciones
2/02/2022	Abono fact. FE-51 Guadalupe Zapata, contrato interadministrativo No.4538 de 2021 (Consultoría)	23.468.568	Recibo consignación No.11	BBVA	Cotejado con el banco, del 02/02/2022 y el libro auxiliar
2/02/2022	Abono fact. FE-47 Consultoría Parque El Oso, contrato interadministrativo No.4607 de 2021	134.638.393	Recibo consignación No.12	BBVA	Verificado con extracto mes febrero 2022 y con libro auxiliar
3/02/2022	Abono fact. FE-46 Guadalupe Zapata, contrato interadministrativo No.4538 de 2021 (Consultoría)	69.491.399	Recibo consignación No.13	BBVA	Cotejado con el banco, del 03/02/2022 y con el libro auxiliar
17/02/2022	Abono fact. FE-38 Presupuestos Participativos, contrato interadministrativo No.3418 de 2021	276.376.819	Recibo consignación No.14	BBVA	Cotejado con extracto, recibido el 17/02/2022 y revisado con el libro auxiliar
17/02/2022	Abono fact. FE-39 Presupuestos Participativos, contrato interadministrativo No.3418 de 2021	36.730.979	Recibo consignación No.15	BBVA	Verificado con extracto ingresó el 17/02/2022; verificado con libro auxiliar
3/03/2022	Abono fact. FE-48 Parque Estudiantes, contrato interadministrativo No.2854 de 2021	185.360.632	Recibo consignación No.18	BBVA	Verificado ingreso el 3/03/2022 según extracto y el libro auxiliar
8/03/2022	Anticipo 40% contrato No.4538 de 2021 Parque Guadalupe Zapata	743.737.621	Recibo consignación No.20	DE OCCIDENTE	Cta 290101 Anticipos recibidos contra la Cta 111006 Fiducia y verificado en libro auxiliar
8/03/2022	Anticipo 40% contrato No.4607 de 2021 Parque El Oso	245.380.620	Recibo consignación No.21	DE OCCIDENTE	Cta 290101 Anticipos recibidos contra la Cta 111006 Fiducia; verificado en libro auxiliar
6/04/2022	Fact-54 Techo concejo	128.912.600	Recibo consignación No.26	BBVA	Verificado ingreso el 6/04/2022 según extracto y libro auxiliar de banco

Es de aclarar que contablemente no figura el anticipo, dado que no se factura o se elabora una cuenta por cobrar, queda es a razón del registro de tesorería cuyo soporte es el recibo de caja y dichos anticipos en cada una de las cuentas autorizadas para ello y descontar con los pagos a medida que avanza la ejecución de obras previo visto bueno del supervisor de la obra basado en información que le presenta la dirección técnica.

2.1.2. Entidades privadas

En la presente auditoría, fue necesario tener en cuenta lo gestionado por la entidad para la recuperación de los saldos de vigencias anteriores con dos entidades de carácter privado, las que se detallan a continuación:

a) Cúpula SAS

Código Contable	Nombre	Saldo Dic 31 2021
138420	Honorarios	50.575.000

Al respecto se trata de la liquidación del contrato No.01 de 2019 con la empresa Cúpula SA, para el pago de este saldo por concepto de Honorarios, la dirección Técnica y la gerencia, efectuaron la liquidación basados en el cumplimiento del objeto contractual, los descuentos con el cliente por valores no ejecutados, pudiéndose finiquitar dicho contrato, por ello, la dirección administrativa y financiera informó que remitió a la empresa Cúpula SAS, la factura electrónica FE-56 de fecha 18/05/2022 por valor de \$45.517.500 la cual al revisar el libro auxiliar, el extracto bancario y el recibo de consignación No. 27, se evidenció una consignación efectuada por la empresa Cúpula SA por valor de \$43.987.500 el día 20/04/2022 en el banco BBVA, como valor neto.

b) Laterizio - Gran Reserva

Código Contable	Nombre
138437	Contratos construcción

La dirección administrativa y financiera informó respecto a la liquidación contractual con la empresa Laterizio, dado que basados en la información recibida de la dirección Técnica, se procedió a remitir al cliente la factura electrónica No. FE-57 de fecha 18/05/2022 por valor

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

de \$87.000.000 de la cual se acordó el pago para el mes de junio de 2022; Según evidencia FE-57 de 2022.

Por otra parte, con relación a los saldos en la cuenta por cobrar por concepto de administración de la Zona de Permitido Parqueo-ZPP a diciembre de 2021 por valor de \$88.845.199 se encontró lo siguiente:

Código Contable	Nombre	Saldo Dic 31 2021
131719	Admón de proyectos	88.845.199

Cientes	Servicio Prestado	Facturación	Valor Fact/Cta de Cobro	Recibo de Caja	Valor Pagado	Fecha	Banco	Observación
Municipio de Pereira	ZPP	F- 32 Administración del 1 al 10 Nov 2021	7.875.219,51	6	24.346.775,00	27/01/2022	BBVA	Dctos retención en la fuente y reteiva; revisada cuenta de cobro del contrato No.1999 2021
Municipio de Pereira	ZPP	F- 33 Administración del 11 al 30 Nov 2021	17.284.608,39					
Municipio de Pereira	ZPP	Reembolso gastos efectuados de Noviembre	63.807.646,00	7	63.172.420,00	27/01/2022	BBVA	Dctos retención en la fuente y reteiva
Municipio de Pereira	ZPP	Reembolso gastos efectuados de Diciembre	11.476.955,00	5	11.140.961,00	27/01/2022	BBVA	Dctos retención en la fuente y reteiva
Municipio de Pereira	ZPP	FE- 45. Comprobante no cobrado Marzo - Julio	37.282.188,00	4	35.472.105,00	27/01/2022	BBVA	Dctos retención en la fuente y reteiva; revisada cuenta de cobro del contrato No.1999 2021
Municipio de Pereira	ZPP	FE- 53. Administración Diciembre 2021	22.194.643,59	3	19.201.119,00	27/01/2022	BBVA	V/r inicial \$27.953.423,58 y N.C. \$5.758.780,09; Dctos por concepto de retención y estampillas; Revisada la liquidación enviada al municipio

Se consultó con las áreas de tesorería y contabilidad respecto a que los valores por concepto de reembolsos por parte del municipio sobre los meses: noviembre y diciembre de 2021 detallados en el cuadro anterior, se trató de gastos administrativos asumidos en ejecución del contrato No.1999 de 2021 por la entidad en su momento y demostrado con soportes durante la gestión y manejo de las ZPP, por ello, procedió a la recuperación de estos dineros

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

los que no hacen parte del saldo total de la cuenta 131719 reflejado en el balance de prueba.

Finalmente, respecto a las cuentas por cobrar se observó que en el balance de prueba al corte 31/12/2021 figuraba la siguiente cuenta:

Código Contable	Nombre	Saldo Dic 31 2021
138432	Responsabilidades fiscales	1.296.610

Al respecto al observar el libro auxiliar de la cuenta 138432 se notó un saldo desde la vigencia 2020 y con base a la reunión efectuada con el área contable durante la presente auditoría, se detectó que es necesario que revisen con el apoyo de la dirección Técnica la depuración del saldo de \$1.296.610 dado que fue producto de un ajuste contable No.137 de fecha 30/12/2020 cuando se estaba registrando en su momento la descripción del pago y las retenciones que le practicaron recibido de la empresa Laterizio, toda vez que existe la duda del cobro del impuesto ICA, dado que dicha empresa está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., no tiene sede en la ciudad de Pereira, por ello, se recomienda que es necesario sanear dicha cuenta antes de la liquidación del contrato. Evidencia:

NOTAS DE CONTABILIDAD No. 137 2020					
Nro. Int.: 220 Fecha 30/12/2020					
Concepto RETENCIONES EFECTUADAS EN LOS PAGOS REALIZADOS POR LATERIZIO FACTURAS No 5 Y 7 DE 2020. CONTRATO DE OBRA N 4193 DE 2020.					
Estado Vigente					
Cuenta	Nombre Cuenta / Descripción	Centro costo	Tercero / Nombre	Débito	Crédito
190702	Retención en la fuente	120604	900432394	8.754.130,00	0,00
RETEFUENTE POR HONORARIOS 11% LATERIZIO SAS					
190702	Retención en la fuente	120604	900432394	3.704.599,00	0,00
RETEFUENTE POR CONSTRUCCION LATERIZIO SAS					
138437	Contratos de construcción			0,00	13.755.339,00
RETENCIONES PRACTICADAS EN PAGOS					
138432	Responsabilidades fiscales	120604		1.296.610,00	0,00
RETENCION ICA IMPROCEDENTE POR COBRAR					
				13.755.339,00	13.755.339,00

ELABORADO POR: _____
NOMBRE - FIRMA

Esta depuración de la cuenta no se alcanzó a realizar dentro de la presente auditoría, pero falta o urgen la reunión del área contable y la técnica con sus soportes.

2.2. Información de las Cuentas por Pagar

Continuamos con el seguimiento a los saldos que arrojó el balance de prueba a diciembre de 2021, en las siguientes cuentas contables haciendo referencia a la trazabilidad en los compromisos adquiridos por la entidad durante la ejecución de obras que no terminaban en el cierre de la vigencia anterior. Fueron seleccionadas las siguientes cuentas:

2	PASIVO	1.264.451.402,42	637.398.443,00	2.171.148.366,00	2.798.201.325,42
24	CUENTAS POR PAGAR	314.185.557,42	451.551.700,00	1.877.390.364,00	1.740.024.221,42
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	61.694.443,00	417.717.613,00	1.486.430.181,00	1.130.407.011,00
240101	Bienes y servicios	61.694.443,00	417.717.613,00	1.486.430.181,00	1.130.407.011,00
29	OTROS PASIVOS	805.326.367,00	0,00	116.221.985,00	921.548.352,00
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	805.326.367,00	0,00	116.221.985,00	921.548.352,00
290101	Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	805.326.367,00	0,00	116.221.985,00	921.548.352,00

La entidad expidió la resolución de gerencia No.007 del 20/01/2022 “Por medio de la cual se constituye las cuentas por pagar para la vigencia 2022” estas arrojan un valor de \$1.360.694.985,00

RESOLUCIÓN DE: Gerencia Dirección Administrativa y Financiera

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR PARA LA VIGENCIA 2022"

ORDEN	FECHA	NOMBRE TERCERO	VALOR	
			TERCERO	ORDEN
579	27-dic-21	NASE COLOMBIA S.A.S	900695452	1.412.160
589	29-dic-21	DIEGO ARCILA PARRA	7540623	2.118.400
592	29-dic-21	LUZ EUGENIA LOPEZ VALENCIA	42095422	4.766.400
616	30-dic-21	OSCAR ALONSO OSPINA AGUDELO	1088279783	8.760.000
619	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	4.634.000
620	30-dic-21	SOLFINTEC S.A.S.	901289467	9.311.273
621	30-dic-21	BIO QUALITY S.A.S	900218015	364.000
622	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	7.282.000
623	30-dic-21	ZULMA LILIANA MUÑOZ QUICENO	30387211	594.000
624	30-dic-21	SERVICIOS Y CONEXIONES - SERCON S.A.S.	901158780	125.552.601
625	30-dic-21	INGENIERIA Y PROYECTOS SOSTENIBLES S.A.S.	900925709	40.582.382
626	30-dic-21	JUAN DAVID PATIÑO VALENCIA	1088283951	29.355.133
627	30-dic-21	CARMENZA DEL SOCORRO ALZATE GONZALEZ	42008281	5.880.000
628	30-dic-21	JAIRO ALBERTO ECHEVERRY RAMIREZ	71606683	6.600.000
629	30-dic-21	JUAN DAVID PATIÑO VALENCIA	1088283951	3.261.681
630	30-dic-21	MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS	34539535	5.999.999
631	30-dic-21	FUSIÓN CREATIVA: EVOLUCIONANDO MARCAS S.A.S	901543172	19.800.000
632	30-dic-21	ELIANA SOFIA ROMER DIAZ	1015422332	8.400.000
633	30-dic-21	RAFAEL ALEXANDER AGUDELO ORTIZ	1112625886	8.700.000
634	30-dic-21	ELEMENTAL", COMUNICACIONES, ESTRATEGIAS & PR S.A.S	901074747	19.800.000
635	30-dic-21	CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS	17971568	6.000.000
636	30-dic-21	GONZALO ANDRES MORALES DUQUE	71727353	5.880.000
637	30-dic-21	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	891408261	75.850.000
638	30-dic-21	JORGE OBED GOMEZ LOPEZ	10288805	6.550.000
639	30-dic-21	DINORA SENETH MONSALVE	60390234	5.560.800
640	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	3.972.000
641	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	3.972.000
642	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	3.972.000
643	30-dic-21	JUAN DIEGO ROMERO URREGO	10012443	3.972.000
644	30-dic-21	ZIGLA S.A.S.	900347302	94.330.570
645	30-dic-21	CONSORCIO EDUP 2021	901532163	92.067.561
646	30-dic-21	CONSORCIO EDUP 2021	901532163	19.539.671

INFORME

AUDITORIA GESTION FINANCIERA

VIGENCIA 2021

ORDEN	FECHA	NOMBRE_TERCERO	TERCERO	VALOR_Orden
647	30-dic-21	SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S.	900293512	19.040.000
648	30-dic-21	CONSTRUINNOVA GROUP SAS	901106232	1.118.952
649	30-dic-21	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.	830062674	11.520.000
650	30-dic-21	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP	901065380	28.880.329
651	30-dic-21	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP	901065380	3.124.931
652	30-dic-21	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA EDUP	901065380	495.833
654	30-dic-21	BEIMAR ALEXIS ESPITIA PALOMINO	13958641	10.000.000
656	30-dic-21	SANTIAGO QUINTERO PINILLA	1053807202	19.781.090
657	30-dic-21	MOTMAQ SERVICIOS S.A.S.	900999528	34.846.546
658	30-dic-21	MAURICIO OLARTE FLOREZ	89001498	141.839.998
659	30-dic-21	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	88211813	159.500.201
660	30-dic-21	ALBERTO DE JESÚS PULGARIN GRAJALES	10096853	8.994.332
661	30-dic-21	MIGUEL ANDRES OSPINA GALLEG0	9867298	3.028.306
662	30-dic-21	ENRIQUE ALZATE HOYOS	10119553	3.031.170
663	30-dic-21	SANDRA MILENA AGUDELO GOMEZ	42151396	263.115
664	30-dic-21	AMADOR VARELA HENAO	1088236611	3.032.298
665	30-dic-21	JORGE ANDRES QUINTERO HERNANDEZ	10034467	3.016.626
666	30-dic-21	JOHN HARVEY GAVIRIA CANO	18506013	2.958.715
667	30-dic-21	ALVARO ABELINO CAMACHO ASPRILLA	4840063	2.919.275
668	30-dic-21	CRISTIAN DAVID MURILLO SOSA	1088347939	472.705
669	30-dic-21	INGENIERIA Y PROYECTOS SOSTENIBLES S.A.S.	900925709	118.031.225
670	30-dic-21	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860524654	316.372
671	31-dic-21	GLORIA PATRICIA LONDOÑO LONDOÑO	42084933	14.805.063
672	31-dic-21	GERALDINE RESTREPO JIMENEZ	1089379585	4.324.016
673	30-dic-21	CERO K S.A.S.	900031421	10.152.000
674	30-dic-21	SANTIAGO PEREZ CASTAÑO	10029204	110.293.132
675	30-dic-21	MICROTRON S.A.S.	800029888	9.068.224
676	30-dic-21	CARLOS ALBERTO TRUJILLO PERDOMO	16654567	999.900
		TOTAL		1.360.694.985

A continuación, el movimiento desarrollado respecto al cumplimiento de estas sesenta (60) obligaciones con saldo a diciembre 31 de 2021 y con fecha de corte 30/05/2022 período auditado, refleja que faltan por finiquitar de su saldo once (11) cuentas o actas es decir el 18,33% han sido abonadas y otras pagadas en su totalidad representando el 81,30% de su rotación según el flujo de efectivo de la entidad durante el primer semestre.

Dentro de la presente auditoría se pudo revisar en forma física varias cuentas con sus respectivos soportes como: comprobantes de egreso, orden de pago, facturas, actas de supervisión, actas de entrega de servicios, planillas de seguridad social, certificados de contador, etc. Otros, están en forma virtual pudiéndose verificar a través del aplicativo Siif

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

Web, mediante el cual desde mitad del año 2020 por tiempo de pandemia y continuar con la gestión, la entidad procedió a desarrollar un proceso para realizar los pagos a sus contratistas y demás proveedores, con datos subidos por cada contratista al aplicativo y éstos revisados por su supervisor previo al trámite interno en el área jurídica y financiera para el respectivo pago. Información cotejada con los libros auxiliares, las conciliaciones bancarias con sus extractos de los meses perteneciente al período auditado.

Basados en información cotejada con la tesorería de la entidad a corte del período auditado y el seguimiento realizado a los saldos y pagos, se encontró que aún faltan por pagar las siguientes cuentas a causa de falta de presentación de documentos técnicos de obra o por garantías que no se han terminado de cubrir, las que impiden a la fecha de esta auditoría que el supervisor autorice y por ende dar el visto bueno por parte de la dirección técnica y acto seguido los trámites en el área financiera:

ORDEN	FECHA	NOMBRE_TERCERO	TERCERO	VALOR_ORDEN
589	29-dic-21	DIEGO ARCILA PARRA	7540623	2.118.400
616	30-dic-21	OSCAR ALONSO OSPINA AGUDELO	1088279783	8.760.000
624	30-dic-21	SERVICIOS Y CONEXIONES - SERCON S.A.S.	901158780	12.555.260
627	30-dic-21	CARMENZA DEL SOCORRO ALZATE GONZALEZ	42008281	5.880.000
629	30-dic-21	JUAN DAVID PATIÑO VALENCIA	1088283951	15.633.104
632	30-dic-21	ELIANA SOFIA ROMER DIAZ	1015422332	8.400.000
636	30-dic-21	GONZALO ANDRES MORALES DUQUE	71727353	5.880.000
637	30-dic-21	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	891408261	36.597.625
646	30-dic-21	CONSORCIO EDUP 2021	901532163	19.539.671
656	30-dic-21	SANTIAGO QUINTERO PINILLA	1053807202	19.781.090
674	30-dic-21	SANTIAGO PEREZ CASTAÑO	10029204	15.761.818
		Total		150.906.968

2.2.1. Cuentas por pagar de Tesorería

- Se encontraron las siguientes cuentas por pagar ya causadas pero que no están o por concepto presupuestal no se incluían dentro del listado de la resolución de gerencia No.007 de 2022. En estas que se relacionan están los descuentos por impuestos, contribuciones como estampillas, seguridad social, etc.

INFORME

AUDITORIA GESTION FINANCIERA

VIGENCIA 2021

NOMBRE	PERIODO	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR	C.E. No.	OBSERVACION
Industria y Comercio	Nov-Dic	25.145.000	19/01/2022	25.145.000	5	oficio de descuento dirigido al banco, formulario Ica. Observado extracto bco BBVA
Retefuente	Diciembre	33.886.000	24/01/2022	33.886.000	10	Formulario, recibo de pago y auxiliares. Observado en extracto Bco BBVA
Iva	4 trimestre	99.461.000	25/01/2022	99.461.000	12	Formulario y recibo de pago. Observado extracto Bco BBVA
Asopagos	Diciembre	11.839.320	20/01/2022	11.839.320	6	Ok. Planilla de Asopagos
Asopagos	Diciembre	5.216.380	20/01/2022	5.216.380	7	Aportes funcionarios, transferido a Asopagos

- Otras cuentas revisadas, correspondientes a cuentas o actas que tuvieron algún error en su elaboración y fueron detectadas en su revisión y devueltas en su momento, pero luego fueron corregidas:

NOMBRE	PERIODO	VALOR	FECHA DE PAGO	BANCO	O.P.	C.E. No.	OBSERVACION
Daniel Aristides Torres	Diciembre	2.684.112	2/02/2022	BBVA	576	24	Acta final del contrato No.81 de 2021; Saldo tesorería revisado con el libro auxiliar
Sanchez, Amaya y Toro SAS	Diciembre	2.249.098	2/02/2022	BBVA	653	25	Acta final del contrato No.241 de 2021; Saldo tesorería revisado con el libro auxiliar

- También, existen otras obligaciones respaldadas por acta de conciliación del comité de defensa judicial de la presente vigencia según resolución de gerencia No. 038 de 2022 y la No.049 de 2022 ambas “Por medio del cual se hace un reconocimiento y se ordena un pago”, de los que se relacionan a continuación y que en el mes de diciembre tuvieron inconvenientes con documentos soportes a adjuntar a las actas de supervisión y prestación de servicios, como por ejemplo no tener la factura electrónica o demás requisitos según la DIAN, o teniendo dicha factura no la entregó a tiempo, valores menores registrados en la causación o por error en saldo a ejecutar registrado en el acta de supervisión o en la final, entre otros, por ello procedieron las reclamaciones administrativas y analizadas en el comité de defensa judicial de la entidad:

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

NOMBRE	IDENTIFICACION	VALOR	OBSERVACION	PAGOS Y/O ABONOS	FECHA	O.P.	C.E. No.
Es Barrt Productions SAS Bic	901544502-9	2.548.000	Ok. Soporte adjunto a la resolución de gerencia No.038 de 2022 por reclamación administrativa	2.548.000	21/04/2022	88	160
Seguridad ACIN Ltda	900555413-5	5.000.000	Ok. Soporte adjunto a la resolución de gerencia No.038 de 2022 por reclamación administrativa	5.000.000	21/04/2022	87	159
Seguridad ACIN Ltda	900555413-5	2.987.210	Ok. Soporte adjunto a la resolución de gerencia No.038 de 2022 por reclamación administrativa	2.987.210	21/04/2022	87	159
Sanchez, Amaya y Toro SAS	900810687	411.264	Ok. Soporte adjunto a la resolución de gerencia No.038 de 2022 por reclamación administrativa				
Ingeniería y Proyectos Sostenibles sas	900925709	50.556.484	Ok. Soporte adjunto a la resolución de gerencia No.038 de 2022 por reclamación administrativa				
Hernando Sierra Romero	10072541	75.730.262	Ok. Resolución de gerencia No.049 de 2022, reconocimiento por no cobro a tiempo de la factura: FE-1.				
Total		137.233.220		10.535.210			

De los anteriores en el transcurso del período auditado, se evidenció que la empresa realizó abonos y algunos pagos, de los cuales fueron revisados los actos administrativos que ordenaron dichos pagos, así como las órdenes de pago, comprobante de egreso, libro auxiliar y extractos bancarios ante todo de la cuenta de ahorro que la entidad posee en el BBVA.

2.3. Inventarios

Con relación a la cuenta de balance codificación “15 Inventarios” y su saldo a diciembre de 2021 por valor de \$36.957.012, subcuenta 1514 materiales y suministros:

15	INVENTARIOS	36.957.012,00	0,00	0,00	36.957.012,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.957.012,00	0,00	0,00	36.957.012,00
151424	Elementos y materiales para construcción	36.957.012,00	0,00	0,00	36.957.012,00

El saldo anterior, al iniciar la presente auditoría llamó la atención toda vez que basados en los contratos de obra celebrados con la alcaldía de Pereira en vigencia 2021 y que la entrega y culminación se terminó en el primer semestre de 2022 como fue el Parque Estudiantes. Luego contrato para remodelar el Parque Guadalupe Zapata y así mismo un contrato para remodelar el Parque El Oso, estos dos últimos finalizando ejecución y entrega. Luego al revisar libros auxiliares de la cuenta y actas de supervisión no se encontraron evidencias de compra de materiales y suministros. Pero, al revisar con detenimiento lo ejecutado en la vigencia 2021, por concepto de Obras, figura el contrato No.4193 de 2020 finalizado en la vigencia 2021 celebrado con la empresa Laterizio SAS Nit. NIT. 900.432.394-5, la Gran Reserva, cuyo objeto fue la construcción de un puente vehicular en la ciudad, por ello fue necesario reunión con la dirección técnica, varias consultas y solicitud de documentación y finalmente reunión con el área contable, evidenciando:

- a) Revisión de libro auxiliar por cuenta
- b) Cortes de actas con autorización de descuentos en obra de materiales correspondiente a los meses: febrero a mayo de 2021 firmados por ambas entidades, la dirección técnica y el supervisor o autorizado de la empresa contratante.
- c) Pre-actas de informes técnicos con imágenes de avance de obra de los meses febrero a julio de 2021
- d) Documento corte de obra No.4938 por valor de \$167.218.557,91 de fecha 21/07/2021 en la cual en la parte de los descuentos se refleja valor de \$36.922.012

Concluyendo en la necesidad de sanear la cuenta “15 Inventarios” y el área contable procedió a elaborar los ajustes necesarios entendiendo que estos iban a reflejar al final los

INFORME AUDITORIA GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2021

saldos reales del balance de prueba y general de la entidad, disminuyendo de inmediato el valor del "Activo cuenta 1".

República de Colombia
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP
901065380 VIVIANA OLARTE GONZALEZ
02-JUN-22 10:34 AM Página 1 de 1

NOTAS DE CONTABILIDAD No. 22 2022 Nro. Int.: 385 Fecha 31/05/2022

Concepto POR REVISION DE LA CUENTA CONTABLE 151424 EN EL MES DE MAYO SE CUENTRAN LOS DOCUMENTO SSOportes PARA EFECTUAR EL DESCUENTO EN CORTE DE OBRA POR CONSUMO DE MATERIALES CON LA EMPRESA LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020 EN PRODESO DE LIQUIDACION

Estado Vigente

Cuenta	Nombre Cuenta / Descripción	Centro costo	Tercero / Nombre	Débito	Crédito
151424	Elementos y materiales para construcción	120604	900432394	0,00	36.922.012,00
	POR REVISION DE LA CUENTA CONTABLE 151424 EN EL MES DE MAYO SE CUENTRAN LOS DOCUMENTO SSOportes PARA EFECTUAR EL DESCUENTO EN CORTE DE OBRA POR CONSUMO DE MATERIALES CON LA EMPRESA LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020 EN PRODESO DE LIQUIDACION		LATERIZIO SAS		
249090	Otras cuentas por pagar	120604	900432394	36.922.012,00	0,00
	POR REVISION DE LA CUENTA CONTABLE 151424 EN EL MES DE MAYO SE CUENTRAN LOS DOCUMENTO SSOportes PARA EFECTUAR EL DESCUENTO EN CORTE DE OBRA POR CONSUMO DE MATERIALES CON LA EMPRESA LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020 EN PRODESO DE LIQUIDACION		LATERIZIO SAS		
				36.922.012,00	36.922.012,00

ELABORADO POR: _____
NOMBRE - FIRMA

República de Colombia
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP
901065380 VIVIANA OLARTE GONZALEZ
02-JUN-22 10:33 AM Página 1 de 1

NOTAS DE CONTABILIDAD No. 23 2022 Nro. Int.: 386 Fecha 31/05/2022

Concepto AJUSTE CUENTA 151424 POR MENOR VALOR REGISTRADO EN EL PAGO INVENTARIO POR ENTREGA DE CONCRETO SEGUN NOTA 55 - 2021 CON LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020

Estado Vigente

Cuenta	Nombre Cuenta / Descripción	Centro costo	Tercero / Nombre	Débito	Crédito
151424	Elementos y materiales para construcción	120604	900432394	0,00	35.000,00
	AJUSTE CUENTA 151424 POR MENOR VALOR REGISTRADO EN EL PAGO INVENTARIO POR ENTREGA DE CONCRETO SEGUN NOTA 55 - 2021 CON LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020		LATERIZIO SAS		
581090	Otros Gastos Extraordinarios	120604	900432394	35.000,00	0,00
	AJUSTE CUENTA 151424 POR MENOR VALOR REGISTRADO EN EL PAGO INVENTARIO POR ENTREGA DE CONCRETO SEGUN NOTA 55 - 2021 CON LATERIZIO CONTRATO 4193 DE 2020		LATERIZIO SAS		
				35.000,00	35.000,00

ELABORADO POR: _____
NOMBRE - FIRMA

2.4. Riesgos identificados

Con relación a los riesgos que se han podido identificar en la presente auditoría, está el correspondiente a tipo contable, por tener algunos saldos que hacen parte del balance de prueba a fin de año, que revelan la realidad económica de la Edup, que ocasionan una lectura o análisis del balance general no real o verídico respecto a la situación de la empresa previo a toma de decisiones, se hace referencia a dos (2) casos concretos:

- a) La cuenta 138432 Responsabilidades Fiscales y
- b) la cuenta 151424 Elementos y Materiales para la Construcción

Al respecto de ambos se puede expresar que se está contando con unos activos inexistentes, o no registrados o analizados de la manera correcta. Por esto, se hace necesario revisar el manual de políticas contables y el anexo a la resolución No.193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación denominado “Procedimiento para la evaluación del control interno contable” relacionados con los factores de riesgo contable y en soportes documentales, así:

- ✓ Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo aplicable.
- ✓ Análisis, verificación y conciliación de información al respecto manifiesta lo siguiente...
“Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros.”
- ✓ En las etapas del proceso contable observar el denominado “Reconocimiento”, subetapa “Identificación de las cuentas”, el cual expresa “...Verificar que la identificación de los hechos económicos realizados por la entidad obedezca a la interpretación adecuada de las políticas contables establecidas...” y por último la subetapa “Clasificación” que expresa “...” Hacer revisiones periódicas sobre la consistencia de los saldos que revelen las diferentes cuentas y subcuentas...”

Por lo anterior, se observó que se materializó el riesgo en las dos cuentas.

También, respecto a las cuentas por cobrar ocurrieron riesgos:

- ✓ El cobro no oportuno de los saldos de los contratos con el municipio de Pereira, que tienen base en los informes o avances de obra y visto bueno del supervisor con soportes que se le presenten, de la que el área misional maneja y tiene conocimiento y relación directa con el supervisor, pero que por falta de comunicación o gestiones internas con el área financiera, en ocasiones no se alcanza a presentar los informes y solicitudes de cobro requeridas por el municipio, por ello, esto implica para la empresa no tener los recursos disponibles y por ende el flujo de efectivo para atender las demás obligaciones administrativas y operativas ya comprometidas.

Referente a la cuenta de Inventarios ocurrió el siguiente riesgo:

- ✓ “...Baja en cuentas. Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo...”, es lo expresado en el Manual de Políticas Contables de la entidad. Al respecto, el saldo a dic 2021 se trató contablemente como gasto, pero solo en el momento que el área contable efectuó el ajuste respectivo durante el desarrollo de la auditoría, casi un año después de tener el área técnica los documentos que había firmado con la empresa Laterizio SAS, para los descuentos por concepto de materiales. Por lo que si los hubiese compartido en su momento con el área financiera se hubiera elaborado el ajuste contable respectivo y no arrastrar un saldo en el balance general mostrando un mayor valor de los activos por valor de \$36.957.012 que no eran reales o no hacían parte de dicho elemento del balance general y por ende del patrimonio.

3. CONCLUSIONES

La Asesoría de Control Interno basada en las normas, en los soportes obtenidos y la colaboración por parte del equipo de las dependencias dirección administrativa y financiera y dirección técnica, pudo evidenciar una mayor organización en los documentos del área financiera y las conciliaciones de rubros, cifras en forma mensual por parte de sus tres áreas así con las conciliaciones bancarias. Ahora referente a las cuentas del balance auditadas como fueron las Cuentas por Cobrar y las Cuentas por Pagar, sus registros de los hechos económicos de la vigencia 2021 que hizo parte del período auditado, fueron basados en el manual de políticas contables, en su medición y reconocimiento respectivo.

A continuación, otros aspectos concluyentes:

- a) Las Cuentas por Cobrar (contratos de Obra), los avances de estos pudieron haberse cobrado con mayor agilidad o en el momento oportuno según lo estipulado en cada uno de los contratos y situaciones con los supervisores en exigencias de tiempos y documentos legalizados.
- b) De la cuenta Responsabilidades fiscales, no se ha determinado de establecer si el saldo que hace parte del balance general a diciembre 2021 y al corte mayo de 2022 es realmente un activo o un gasto, por esto, es necesario la atención inmediata.
- c) De las Cuentas por Pagar, se evidenció que por primera vez la entidad tuvo que conciliar con algunos contratistas sus reclamaciones administrativas, producto de errores por parte de ellos y otros por parte de la entidad. Pero, también se generó buena rotación en las obligaciones contraídas a diciembre 2021, dado que los pagos que se han realizado durante el primer semestre de 2022 representaron el 85.30% respetando su flujo de efectivo para con sus obligaciones tanto administrativas como técnicas.
- d) Con relación a la cuenta de Inventarios, su movimiento durante un año arrojó un saldo al cierre fiscal 2021 el cual fue corregido con nota de ajuste, pero se materializó el riesgo.
- e) Se hace necesario que la dirección financiera y la dirección técnica elaboren un plan de mejoramiento con el fin de continuar atendiendo los proyectos vigentes y los

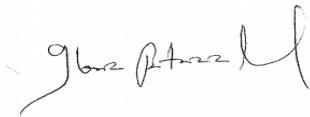
futuros con la menor cantidad de riesgo posibles, mejorar o modificar los procesos existentes, así como una mayor comunicación en pro de lograr las metas estratégicas propuestas por la gerencia, sus directores y todo el personal de la EDUP.

4. RECOMENDACIONES

- Para la gestión de cobro es necesario contar con el apoyo del área jurídica, toda vez que se ha evidenciado que no se procede en ocasiones en los tiempos necesarios desde la trazabilidad en las condiciones estipuladas en los contratos, manejo de pólizas, adiciones. Esto por falta de comunicación desde el área misional, quienes llevan el control y manejo de los contratos de obra para dar a conocer los avances de la misma, los documentos y formatos exigidos por la entidad contratante en una forma previa y proceder al cobro respectivo.
- Mayor atención por parte de la dirección técnica en la recepción y custodia de información generada en obra por concepto de anticipos y por posteriores cobros, en especial lo relacionado con los descuentos de tipo tributario y de elementos materiales cuando se presenten. Por ello, necesitan tener en cuenta a la dirección administrativa y financiera para un apoyo mutuo y buscar soluciones en forma oportuna.
- Urge depurar el saldo de la cuenta de balance 138432 Responsabilidades Fiscales por valor de \$\$1.296.610
- Mayor comunicación de la entidad con el soporte técnico por parte del proveedor de servicios tecnológicos “aplicativo SIIF WEB”, para parametrizar las necesidades que tiene la entidad respecto a la elaboración de los recibos de consignación en el módulo de tesorería y lo que afecta al área contable.

- Antes de finalizar el cierre de la vigencia, es necesario prestar mayor atención a los documentos como: Actas finales de los contratistas, el balance y sumas internas reflejadas en ellas, así como las facturas y demás soportes previos a su verificación, análisis y registro contable que determinaran el estado de éstas como cuentas por pagar presupuestal o de tesorería, de ser el caso.
- La dirección administrativa y financiera necesita revisar su gestión documental, establecer su información producida cual deja en forma física y cual está en forma virtual en el aplicativo Siif web en sus módulos financieros organizadamente, para las consultas pertinentes.

Cordialmente,



GLORIA PATRICIA LONDOÑO L.

Asesora de Control Interno

Fecha: Julio 18 de 2022